I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 799

AUTORIZA PARTIDO DE FUTBOL A BENEFICIO AL CLUB DEPORTIVO EL VATICANO.

REQUINOA, 19 DE MARZO DE 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo El Vaticano, para efectuar un partido de Futbol a Beneficio**,** el día 24 de Marzo de 2012, en cancha del sector Vaticano.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y directiva vigente.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Club Deportivo el Vaticano, para que realice **PARTIDO DE FUTBOL A BENEFICIO**, el día 24 de Marzo de 2012, en Cancha del vaticano.

HORARIO : Desde las 15:00. hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Erwin Martínez Martínez, RUT 10.493.599-0 Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/gcm
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo